



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 169 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/06/2025 A 30/06/2025
<b>4. Nombre contratista</b> CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 52.254.859
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> ARAUCA - ARAUCA  Grupo Territorial Arauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
169 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	<p>Durante el periodo se reportaron los hechos de seguridad al Equipo de Gestión del Riesgo de la ARN nivel central; como lo fue la matriz de base de seguimiento casos de riesgo creados por el GT Arauca durante el mes de mayo de 2025, conforme a lo establecido en el MEM25-003582 la cual fue remitida a Edisantiago Gutierrez Gil.</p> <p>A su vez, se llevó a cabo reunión virtual con los profesionales Edisantiago Gil y Cristian Elizalde del Equipo de Prevención del Riesgo ARN nivel central en la cual se brindó información sobre el contexto de seguridad en el Departamento de Arauca.</p> <p>Elaboración de insumo con información de las gestiones realizadas por el equipo territorial frente a las extracciones de personas en proceso de reincorporación y/o familiares durante el año 2025, el cual fue remitido a la Coordinadora del GT para dar respuesta a la solicitud realizada por el equipo de prevención del riesgo ARN nivel central.</p> <p>Se realizó el diligenciamiento y cargue del reporte de novedades tablero de contexto territorial; el cual fue cargado en la carpeta ubicada en el link Reporte novedades GT dispuesta por el Equipo de Prevención del Riesgo.</p>		
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	<p>Para el presente informe se actualizó el consolidado del tablero de control de Reintegración regular y Reintegración Especial en el que se evidencia el compartimiento de los indicadores de enero - mayo 2025 y se generaron algunas alertas, insumo que fue remitido a la Coordinadora, profesional reintegradora y profesional social del GT Arauca.</p> <p>A su vez, se realizó seguimiento a los indicadores PAT 2025.</p>		
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	<p>Elaboración y remisión a la coordinadora del GT del documento de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial el cual incluye la caracterización de la población, así como también temas relacionados con el acompañamiento psicosocial, educación, salud, entre otros.</p>		
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos	Si	<p>Durante el periodo se apoyó el seguimiento a las recomendaciones de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) de la AT-011-23 y su respectivo plan de acción.</p>		
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	<p>Se apoyó con la elaboración de acta tipo para la Validación de modificaciones de documentos soporte de la fase de formulación del Programa de Reincorporación Integral conforme a lo requerido en el MEM25-007162 de Subdirección Territorial.</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
169 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>Durante el periodo se respondieron las siguientes solicitudes de información y/o apoyó la elaboración de informes:</p> <p>Proyección respuesta a la solicitud de información EXT25-009164 requerida por analista de riesgo de la UNP Jorge Alejandro León Hernandez.</p> <p>Proyección respuesta solicitud de información EXT25-009594 requerida por Edwin Fernando Lemus Rodríguez del Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y recomendaciones de la Unidad Nacional de Protección.</p> <p>Proyección respuesta a solicitud de información EXT25-008960 realizada por el analista de riesgo de la UNP Jun Carlos Ávila Garzon.</p> <p>Proyección de la respuesta a la solicitud de información EXT25-010020 realizada por la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Elaboración de insumo con información de traslados de personas en proceso de reincorporación del Departamento de Arauca desde el 2022 – 31 de mayo de 2025 por temas de seguridad, así como también de homicidios de firmantes ocurridos en el departamento de Arauca 2022- 31 mayo 2025, el cual fue remitido a la Coordinadora del GT para presentación en Mesa técnica CNR 142.</p> <p>Se apoyó con la elaboración de insumo sobre el Funcionamiento de la instancia de reincorporación departamental (balance general) y la Inclusión de la reincorporación en los planes de desarrollo describiendo los avances en 2025, requerida por la coordinadora del GT.</p> <p>Elaboración y remisión de insumo de las cifras poblacionales de las personas en proceso de reincorporación asignadas al GT Arauca, así como también específicamente del AETCR Filipinas, desagregada por ubicación, sexo, enfoques diferenciales; número de hij@s de firmantes que habitan en el AETCR, entre otros, requerida por la profesional de comunicaciones del GT Arauca.</p> <p>Se apoyó en la generación de insumo para dar respuesta a EXT25-008954 - Remisión Cuestionario para debate de control político, en lo relacionado con la información correspondiente a firmantes desplazados en o hacia sus grupos territoriales, el cual fue remitido a la coordinadora del GT.</p> <p>Se apoyó con la revisión de modificaciones documentos de soporte de la fase de formulación del Programa de Reinorporación Integral así: revisión de 30 planes de Reinorporación Individual General y 83 planes de Reinorporación Individual ciclo anual, así como también con la respuesta al MEM25-008205 de Subdirección Territorial (del 16-27/06/2025)</p>		
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	No aplica	<p>Se está a la espera de lineamientos por parte de la Subdirección de Seguimiento, toda vez que a la fecha los planes de reincorporación se encuentran en la etapa de formulación.</p>		
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	<p>En el periodo se identificó la necesidad de capacitación en superación de barreras para la participación electoral de las personas en proceso de reincorporación, para lo cual desde el GT Arauca en cabeza de la Coordinadora y la profesional de relacionamiento se articuló con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Arauca para brindar a los y las firmantes de paz dicha capacitación.</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
169	-	2025
	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
<p>9</p>	<p>Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p>	<p>Si</p> <p>Durante el periodo asistí a las siguientes reuniones, eventos y otros espacios:</p> <p>Socialización de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización contra las y los firmantes de paz "Mirémonos de cerca", liderada por la profesional de comunicaciones del GT Arauca. (05-06-2025)</p> <p>Sesión ordinaria ITPS correspondiente al mes mayo 2025 (05-06-2025).</p> <p>Reunión de articulación ARN- MVONU para coordinar logística para la socialización proyecto de vivienda AETCR Filipinas. (05-06-2025)</p> <p>Segundo Círculo de la Palabra espacio liderado por Jazmin Elisa Carvajal Contreras de nivel central, en el cual se abordaron temas relacionadas con la gestión de emociones y fortalecimiento de habilidades sociales en Primeros Auxilios Psicológicos PAP .(06-06-2025)</p> <p>Reunión liderada por Vanessa Torres del Grupo de Articulación Territorial nivel central en la que socializó la nueva fórmula para la medición del Indicador Atenciones Familia Reintegración Porcentaje de grupos familiares acompañados en Reintegración Regular y Reintegración Especial.(09-06-2025 virtual)</p> <p>Reunión con la Coordinadora para revisar lo relacionado con la "logística socialización contrato de vivienda ETCR Filipinas". (09-06-2025)</p> <p>Reunión con la coordinadora, equipo de facilitadores y profesional social en la cual se llevó a cabo la revisión del Memorando "Acciones de soporte a modificaciones documentos de soporte de la fase de formulación del Programa de Reincorporación Integral" y se definió plan de trabajo. (10-06-2025)</p> <p>Reunión con los profesionales Edisantiago Gil y Cristian Elizalde del Equipo de Prevención del Riesgo ARN nivel central en la cual se brindó información sobre el contexto de seguridad en el Departamento de Arauca. (11-06-2025 virtual)</p> <p>Reunión de articulación interinstitucional entre Ministerio de Vivienda – Alcaldía de Arauca - CNR - ARN GT Arauca - Unidad de implementación de Acuerdo de Paz – Misión de verificación ONU para tratar temas relacionados con el proyecto de vivienda del AETCR Filipinas.(12-06-2025)</p> <p>Reunión con Corporinoquia – Ministerio de Vivienda – CNR - ARN GT Arauca - Unidad de implementación de Acuerdo de Paz y Misión de verificación ONU para abordar el tema de permisos ambientales para el proyecto de vivienda del AETCR Filipinas.(12-06-2025)</p> <p>Jornada de socialización del contrato 007F-2025 para la construcción de 187 viviendas rurales en el AETCR Filipinas. (13-06-2025)</p> <p>"Reunión de articulación GT Arauca - ETCR Filipinas" liderada por Reimi Vargas y Amanda Sofia Guio Guerrero del equipo de tierras y vivienda ARN nivel central, en la que se abordaron temas relacionados con la situación de tenencia de la tierra del proyecto porcícola de la Asociación CHP. (19-06-2025)</p> <p>Reunión "Ejercicios territoriales de rendición de cuentas" espacio liderado por Carlos Llanos Gil de nivel central en el cual se brindó orientación a los grupos territoriales para la rendición de cuentas vigencia 2024. (20-06-2025 virtual)</p> <p>"Transferencia metodológica superación de barreras de acceso al mercado laboral" espacio liderado por la Unidad Técnica de Reincorporación – UTR. (20-06-2025 virtual)</p> <p>Reunión "Convocatoria de seguimiento Tablero de control - indicadores de gestión con actores externos – Vigencia 2025" espacio liderado por Daneicy Camacho de articulación territorial nivel central. (24-06-2025 virtual)</p> <p>Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP" liderada por el profesional de sostenibilidad del GT Arauca. (26-06-2025 virtual)</p> <p>Reunión ordinaria de ITPS correspondiente al mes de junio de 2025. (26-06-2025)</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
169 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.		
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
<b>12. FIRMAS</b>					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO LOMONACO			Nombre: ROSALBA OJEDA REINA		
			Cargo: Coordinadora GT Arauca		
			Fecha: 30/06/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>